



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2021- 2024
" CANDELARIA EN ACCIÓN "

631



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : CANDELARIA	LOCALIDAD: EL DESENGAÑO
RUBRO DE GASTO: MEV - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 05 - CUARTO DORMITORIO
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C - CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DESENGAÑO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011031	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 18 DE ABRIL DEL 2022	FECHA DE TERMINO: 16 DE JUNIO DEL 2022	

EN LA LOCALIDAD: EL DESENGAÑO MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DEL 2022 SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. BLANCA NAYELY FALCON CONCEPCIÓN			
CARGO DEL REPRESENTANTE : PRESIDENTE DE COMITE			

COMISARÍA MUNICIPAL
EL DESENGAÑO 2021-2024

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
- PRELIMINARES	\$ 1,789.90	- PINTURA	\$ 67,252.94
- CIMENTACION	\$ 156,177.98	- CANCELERIA	\$ 61,715.52
- ESTRUCTURA	\$ 266,059.16	- CARPINTERIA	\$ 47,079.60
- INSTALACION ELECTRICA	\$ 37,517.80	- TARJETA MODIFICADAS	\$ 301,510.01
- ACABADOS	\$ 294,339.13	SUBTOTAL	\$ 1,233,442.04
		I.V.A.	\$ 197,350.73
		TOTAL	\$1,430,792.77

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF), EJERCICIO 2022 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL \$ 1,430,792.77	FEDERAL \$1,430,792.77	ESTATAL -----	MUNICIPAL -----
----------	--------------------------	---------------------------	------------------	--------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **EL DESENGAÑO** DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL DESENGAÑO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



**LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE



**C. HERLINDA MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO**

TESTIGO



**M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

RECIBE



**C. BLANCA NAYELI FALCON CONCEPCIÓN
C. PRESIDENTE DEL COMITE**

RECIBE

R.c.c

**C. RAUL CRUZ CRUZ
CONTROL Y VIGILANCIA**

POR LA EJECUTORA



**ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD